aprobar la fusión de las sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 31 de marzo de 2008 y los respectivos Balances de fusión de fecha 1 de enero y 28 de febrero de 2008 respectivamente, mediante la absorción de Vertilux Europe, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida que se extingue por motivo de la fusión) por parte de Vertisol Internacional, S.L. (Sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que resulta de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los acreedores y accionistas tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

En Barcelona, 8 de septiembre de 2008.—Administrador Solidario D. Eduardo García García, Vertisol Internacional, S.L., y Administrador Solidario D. Eduardo García García, Vertilux Europe, S.L., Sociedad Unipersonal.—56.926.

1.a 6-10-2008

VIRTUDES MALO VILLAR

Declaración de insolvencia

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 33-08 seguida en este Juzgado a instancia de María José Pardo Pardo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01-09-08, resolución por la que se declara a «Virtudes Malo Villar» en situación de insolvencia total por importe de 2.974,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 29 de septiembre de 2008.—Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete –56 527

YESOS BRUMOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, el día 13 de noviembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administrador solidario

Tercero.—Nombramiento de auditor para los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como se menciona en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calanda, 23 de septiembre de 2008.—El Administrador solidario, Gregorio Brumos Gil.—56.760.